

El Modelo de las Competencias Profesionales Integradas como Paradigma Educativo

Escribir para una revista científica médica, que ha sido fundada por un grupo de inquietos y emprendedores médicos internos de pregrado, interesados en cumplir con un área más en su formación, como lo es la difusión de avances, de casos clínicos especiales, así como de las investigaciones que se han realizado en esta institución o dando a conocer sus inquietudes como una parte fundamental e importante de nuestro querido Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”, no es tarea fácil. Por ello antes de continuar, es merecido ofrecer una calurosa felicitación a todos aquellos, que durante su paso por el hospital de alguna forma u otra han dejado una huella en esta revista.

En la primera década de este siglo, la mayoría de los que nos dedicamos a la ciencia y el arte de ser médicos, hemos escuchado hablar sobre las “competencias” o tal vez aquellos que también tenemos la fortuna de ser docentes o tutores, de alguna manera hemos intentado o realizado el proceso enseñanza-aprendizaje de la medicina, a través de las “competencias profesionales integradas” como acertadamente la Universidad de Guadalajara ha regido su reforma educativa, en corresponsabilidad con el Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”. Sin embargo, aun después de más de 10 años, nos preguntamos: ¿Qué son? ¿Para qué le sirve al médico las competencias? ¿En dónde se fundamentan? ¿Qué beneficios obtienen los pacientes de esta nueva forma de enseñanza-aprendizaje? Estas son tan solo algunas interrogantes que no pocos nos planteamos.

Desde las dos últimas décadas del siglo XX y con mayor furor al inicio de este siglo, en una buena parte del mundo (Europa, Australia, América Latina, asía), la actividad social, la cultural, la economía del trabajo y en la actividad educativa, entre otras, se han visto inmersas en el tema de las competencias.

Definir competencias, no es una cuestión menor, pues aun el mundo no ha llegado a un acuerdo de cómo definir las. Es importante señalar que en esta sede hospitalaria, durante los últimos 6 años, algunos programas educativos de especialidad se han reestructurado, incorporando este nuevo modelo de enseñanza para la actividad profesionalizante de los médicos en formación. Por ende, las competencias profesionales integradas, podemos conceptualizarlas como “los atributos del médico: Conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes, con una visión holística, insertados en la vida profesional del médico, acordes a las necesidades sociales”.

Dicho en otras palabras y con fundamento en lo que DeLors explica en “la educación es un tesoro” (Francia 2005) y aplicado a nuestra profesión, es cumplir con las 4 premisas fundamentales: Saber, Saber Hacer, Trabajo en equipo y Ser. Para entonces establecer que el trabajo del médico se basa en una formación holística, con los conocimientos suficientes y necesarios, con habilidades y destrezas para la aplicación de sus conocimientos, con capacidad en el trabajo de equipo de su disciplina y/o multidisciplinario y por último el Ser que significa la aplicación de los valores éticos y morales para un cambio actitudinal (más Humano), para finalmente formar y egresar médicos de calidad competitiva, para que éstos, den respuesta a los problemas de salud de la población a la que atienden.

Por otro lado la esencia de la práctica médica de calidad como paradigma educativo, incluye tres áreas de formación sustantivas e indisolubles: atención médica, educación médica e investigación, que conforman el devenir cotidiano del quehacer médico y que al incorporar la visión holística, los atributos del médico y las necesidades de salud de la población, hace pertinente este paradigma educativo, logrando que los futuros médico inserten de manera natural, dinámica y flexible el proceso educativo.

Ahora bien, ¿Cómo debe el médico interno de pregrado adquirir las competencias profesionales integradas durante su paso por este hospital?

Para esta pregunta es posible que el lector pueda tener varias respuestas, en donde la más cómoda sería afirmar “existe un departamento de enseñanza, es ahí en donde se establece la dinámica para completar su instrucción”, algunos más diríamos “Como yo hice el internado, así se han formado muchas generaciones y no pasa nada malo, de todas formas se concluye”, o bien podemos expresar “Es responsabilidad de la universidad, aun son alumnos”, otros simplemente llamamos, pero muy pocos entendemos que son los futuros médicos, que tal vez en algún momento tendrán la responsabilidad de responder a nuestras necesidades de salud y en ese momento exigiremos a los mejores, así mismo la población que atiende los Hospitales Civiles, requiere de esos mismo médicos.

Estas deducciones, nos deben llevar a la reflexión y más aún, a tomar conciencia, para que todos aquellos que formamos el cuerpo médico especializado y con mayor experiencia que los internos de pregrado, nos comprometamos con cada una y uno de estos jóvenes para facilitar el Saber, Saber hacer, el trabajo de equipo y el Ser de forma integral según las capacidades particulares de estos futuros médicos y en corresponsabilidad de la universidad como de este hospital, ofreceremos mejores posibilidades de enseñanza-aprendizaje para estos jóvenes médicos en formación.

Amelia M. Cruz Rodríguez

M. en Educación Médica. Especialista en Otorrinolaringología,

adscrita al servicio de Otorrinolaringología, Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”